La Dorada está en mi corazón	**MUNICIPIO DE LA DORADA**	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 6 Contrato 104-2023	27/07/2023

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL	X	JURÍDICA	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	SIMPLIFICADO	X
	RAZÓN SOCIAL	ROBISON HERRERA GALLEGO						
	NIT	10184218-4						

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	104-2023	VALOR TOTAL	$ 28.613.333,00	CDP	180	RP	306,
	VIGENCIA	2023	DESDE	03/02/2023		HASTA	30/11/2023	

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA FORTALECER LA DIVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "LA DORADA ESTÁ EN MI CORAZÓN 2020-2023."

PERIODO DEL INFORME	**PERÍODO**	DESDE 2023-06-28 HASTA 2023-07-27	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	6
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO			

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL

PAGOS MENSUALES SEGÚN CONTRATO	$	2.900.000,00
BASE ANTES DE IMPUESTOS	$	-
IVA (19%)	$	-
BASE COTIZACIÓN PAGO MENSUALIZADOS SOBRE 40%	$	1.160.000
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	$	145.000
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	$	185.600
APORTES ARL (**)	$	6.055
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$	-
APORTES CUENTAS AFC		SI NO X

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los pagos mensualizados estipulados en el contrato de prestación de servicios (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la ARL.

NÚMERO DE PLANILLA	4505528267
FECHA DE PAGO	2023-06-30
NÚMERO DE PLANILLA	27022856
FECHA DE PAGO	2023-07-11

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 27-07-2023, se reunieron El/La Sr(a). Jhonny Alexander Perez Saldaña, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) ROBISON HERRERA GALLEGO, identificado(a) con cédula No. 10184218 de LA DORADA, en calidad de contratista con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.
2. Certifico que los documentos son legítimos.
3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.
4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Articulo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1	Operar los equipos, maquinaria y vehículos del municipio que le sean asignados por el supervisor, con la debida precaución de esta labor y bajo el estricto cumplimiento de las normas de tránsito.	El contratista realiza la conducción del vehículo reportado en el presente informe y de esta manera dar cumplimiento a las actividades asignadas, dentro de los tiempos establecidos.
2	Informar al supervisor o coordinador sobre las reparaciones requeridas en los equipos, maquinaria y vehículos a su cargo y estar al tanto de los mantenimientos rutinarios y preventivos requeridos por los mismos.	El contratista esta presto a informar al supervisor sobre el mantenimiento rutinario y preventivo al parque automotor, durante el presente periodo se realiza mantenimiento rutinario al Bus Hino OCH-220, consistente en : Tanqueo de combustible, aseo general (silletería) y lavado general.
3	Hacer uso adecuado y oportuno de los equipos, maquinaria y vehículos asignados para su conducción e informar inmediatamente de cualquier anomalía o falla que encuentre en estos y responder por daños causados por el mal uso de los mismos.	El contratista demuestra habilidad y experiencia para el manejo de los vehículos destinados para dar cumplimiento a las tareas encomendadas. Así mismo informa las reparaciones requeridas y el estado en que se encuentran los vehículos asignados mediante planilla pre-operacional. Por lo cual se da por cumplida esta obligación.

4	Apoyar a la entidad en la coordinación logística de los eventos con equipos, maquinaria y vehículos solicitados por las diferencias dependencias de la administración municipal.	Durante el presente período el contratista brindó apoyo en las tareas requeridas por el supervisor, como apoyo a los diferentes eventos programados por las dependencias adscritas a la Administración Municipal. Por lo cual se da por cumplida la presente obligación.
5	Responder los requerimientos relacionados con los equipos, maquinaria y vehículos del municipio que se encuentre a su cargo y entregar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor.	El contratista cumple con la presente obligación de manera oportuna y veraz cuando se le requiere, atendiendo de manera pertinente las tareas encomendadas en los vehículos asignados. Por lo cual se da por cumplida esta obligación.
6	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.	El contratista maneja con total discreción la información suministrada y actividades desarrolladas.
7	El contratista deberá entregar un informe mensual de todas las actividades realizadas durante el periodo de la ejecución del contrato con registro fotográfico y anexos si fuere el lugar al momento de la ejecución.	El contratista brinda apoyo desde la División de Obras a las dependencias adscritas a la Administración Municipal, como se reporta en el presente informe en el vehículo Bus Hino OCH-220. Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas. Por lo cual se da por cumplida la presente obligación.
8	Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados. cuidara, utilizara debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados. el contratista será responsable de los bienes en depósito y de los bienes en servicio, según su naturaleza de su contrato. mensualmente deberá informar sobre el estado de los bienes asignados y en caso de pérdida y/o daño deberá reponerlos.	El contratista vigila y conserva en buen estado los vehículos y equipos asignados para el desarrollo de las actividades encomendadas e informa sobre el estado de los mismos. Por lo cual se da por cumplida la presente obligación.
9	El contratista deberá realizar los preoperacionales antes de realizar las actividades programadas, deberá verificar la vigencia y/o documentos para el correcto uso de los equipos, maquinaria y vehículos asignados al municipio de la dorada, caldas.	El contratista cumple con la presente obligación, realizando registro pre-operacional a los vehículos asignados, de igual manera verifica que los documentos se encuentren vigentes para dar inicio a las actividades programadas. Por lo cual se da por cumplida la presente obligación.
10	El contratista deberá acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás.	El contratista aporta el pago de seguridad social (salud, pensión) verificado en el SOI, según planillas No.4505528267 pagada el 2023-06-30 y planilla Asopagos - ARL No. 27022856 pagada el 2023-07-11 correspondiente al mes de junio de 2023.
11	Las demás que se generen en relación del objeto contractual que le sean asignados por el supervisor.	El contratista cumplió cabalmente con lo solicitado, dentro de los tiempos establecidos, brindando apoyo en diferentes actividades requeridas por el supervisor desde la División de Obras. Por lo cual se da por cumplida la presente obligación.

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	Anexo: Registro Fotográfico y planilla reporte de actividades.	FÍSICO	No Aplica
2	Anexo: Planilla mantenimiento preventivo/rutinario y registro fotográfico.	FÍSICO	No Aplica
3	Anexo: Planilla pre-operacional y Registro fotográfico	FÍSICO	No Aplica
4	Anexo: Planilla reporte actividades y registro fotográfico	FÍSICO	No Aplica
5	Anexo: Informe de actividades y registro fotográfico.	FÍSICO	No Aplica
6	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
7	Anexo: Registro Fotográfico y planilla reporte de actividades.	FÍSICO	No Aplica
8	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
9	Anexo: Planilla pre-operacional	FÍSICO	No Aplica
10	Anexo: Planillas de seguridad social y auto liquidación Asopagos -ARL del mes de junio/2023.	FÍSICO	No Aplica
11	Anexo: Registro Fotográfico	FÍSICO	No Aplica

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	Jhonny Alexander Perez Saldaña	CARGO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	CIUDAD	LA DORADA

1. En mi calidad de supervisor(a) del presente **APOYO A LA GESTIÓN**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	28.613.333,00	28.613.333,00	-	-	-	-
PAGO PARCIAL 1	-	-	2.513.333,00	0,00	2.513.333,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	28.613.333,00	26.100.000,00	2.513.333,00	0,00	2.513.333,00	-
PAGO PARCIAL 2	-	-	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	28.613.333,00	23.200.000,00	5.413.333,00	0,00	5.413.333,00	-
PAGO PARCIAL 3	-	-	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	28.613.333,00	20.300.000,00	8.313.333,00	0,00	8.313.333,00	-

Elaboró: JHONNY ALEXANDER PEREZ SALDAÑA 27 de Julio de 2023 07:48:41	Revisó: Jhonny Alexander Perez Saldaña 27 de Julio de 2023 07:48:41	Aprobó: Jhonny Alexander Perez Saldaña 27 de Julio de 2023 07:48:41	Imprimió: JHONNY ALEXANDER PEREZ SALDAÑA 27 de Julio de 2023 07:48:41

PAGO PARCIAL 4	-	-	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	28.613.333,00	17.400.000,00	11.213.333,00	0,00	11.213.333,00	-
PAGO PARCIAL 5	-	-	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	28.613.333,00	14.500.000,00	14.113.333,00	0,00	14.113.333,00	-
PAGO PARCIAL 6	-	-	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	28.613.333,00	11.600.000,00	17.013.333,00	0,00	17.013.333,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. $2.900.000,00

ESPACIO PARA FIRMAS

Jhonny Alexander Perez Saldaña
SUPERVISOR(A)

ROBISON HERRERA GALLEGO
CONTRATISTA